

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
Ibagué - Tolima, Julio Ocho de Dos Mil Veinte

Proceso.: Monitorio  
Radicación: 005-2019-00068-00

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1° del Art. 366 del Código General del Proceso, se proceda a impartirle la **APROBACIÓN** de la liquidación de costas elaborada por la secretaria del Juzgado en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$250.000.00) Mcte.**

En firme esta providencia regresen las diligencias al despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

  
LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
**I BAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado  
No. 018 fijado en la secretaria del juzgado  
hoy Julio 9/2020 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA 